

Como parte del Plan Jalisco COVID-19, la Semadet informa:



La ventanilla de trámites ambientales **permanece cerrada** hasta nuevo aviso. Oficialía de Partes recibirá exclusivamente correspondencia ordinaria.

Del 20 de abril al 17 de mayo

se suspenden los términos y plazos legales de los trámites y procedimientos administrativos en curso.

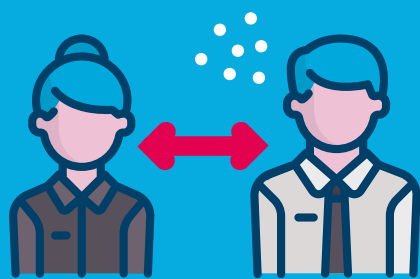
Con la finalidad de atender a la ciudadanía, únicamente se recibirán:

- Trámites de evaluación de impacto ambiental, exenciones e informes preventivos con previa cita al correo veronica.escobar@jalisco.gob.mx
- Solicitudes y trámites de convocatorias públicas de acuerdo con lo estipulado en las mismas
- La Proepa recibirá denuncias en materia ambiental vía correo electrónico: denuncias.semadet@jalisco.gob.mx

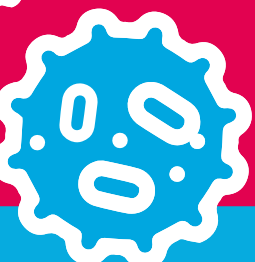
Vía telefónica:

33 1199 7550, ext. 56217 y 56242

Y en el portal de la Semadet:
Denuncia Ambiental En Línea



Se aplicarán en todo momento las medidas de seguridad y sanitarias para salvaguardar la salud de la ciudadanía y del personal de la Semadet.

 Horario de atención telefónica:
lunes a viernes,
de 9:00 a 17:00 horas.
(33) 3030 8250

